

**17/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**



17/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE  
DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
NUEVE.

Excelentísimos Señores:

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS  
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,  
Ministro de la Presidencia y Secretario  
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y  
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda

**DON ABEL MATUTES JUAN**

Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL  
DE GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

**DON EDUARDO SERRA REXACH**

Ministro de Defensa

**DON JAIME MAYOR OREJA**

Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Ministro de Educación y Cultura

**DON MANUEL PIMENTEL SILES**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS**

Ministro de Industria y Energía

**DON JESÚS M<sup>a</sup> POSADA MORENO**

Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

**DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA**

Ministro de Administraciones Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

**DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN**

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

## A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

### I. ANTEPROYECTOS DE LEYES

El Consejo, a propuesta de las titulares de los Departamentos que se indican, acuerda aprobar los siguientes anteproyectos de Leyes y su remisión a las Cortes Generales.

#### Ministerio de Justicia

- (1) • Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

#### Ministerio de Medio Ambiente

- (2) • Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

### II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

- (3) • El Consejo, a propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, aprueba el Real Decreto-ley por el que se modifica el artículo 10 de la Ley 52/1980, de 16 de octubre, de regulación del régimen económico de la explotación del Acueducto Tajo-Segura.

### III. ASUNTOS DE PERSONAL

#### NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



### Presidencia del Gobierno

- (4) • **Real Decreto** por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de El Salvador.

### Ministerio de Justicia

- (4) • **Acuerdo** por el que se nombra Vocal del Consejo Consultivo de la Agencia de Protección de Datos a Don Alejandro Perales Albert.

### Ministerio de Defensa

- (4) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel Don Pedro Pitarch Bartolomé.
  - 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor Don Ángel Colino Salamanca.

### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- (4) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se dispone el cese de Doña María del Pilar Ayuso González como Directora General de Alimentación.
  - 2) Por el que se nombra Director General de Alimentación a Don Fernando Zamácola Garrido.

- 3) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don Ramón Blein Sánchez de León.

#### Ministerio de la Presidencia

- (4) • **Real Decreto** por el que se dispone el cese de Don Juan Andrés Naranjo Escobar como Director del Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno.

#### **IV. REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### **CONDECORACIONES**

##### Presidencia del Gobierno

- (5) • **Real Decreto** por el que se concede la Banda de Dama de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a Doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.

#### **INDULTOS**

##### Ministerio de Justicia

- (6) • **Reales Decretos:** 1) a 20) Por los que se conceden los indultos solicitados por Don Fernando Crespo Herranz; Doña Rosario Fernández Pérez; Don Francisco Javier González Martínez; Don José Antonio Alberto Tormo; Don José Antonio Barrionuevo Gómez; Don Daniel Couñago Lara; Don Ángel Cruz Pérez; Doña María Estévez García; Don Javier García Cano; Don José María García Catalán; Don Francisco Gil Vicente; Don Diego Guerrero Fernández; Don José Rogelio Herrador Torres; Don José María Junoy García-Viedma; Don



Óscar Macías Pérez; Don Antonio Marín Beltrán; Doña Enriqueta Susana Rodríguez Arribas; Don Miguel Ángel Rodríguez Vargas; Don José Luis Saavedra Vázquez y Don Manuel Verano Serpa.

## V. ACUERDOS

### Ministerio de Justicia

- (7) • Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 48 más.

### B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

## IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

### DE CARÁCTER GENERAL

#### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

##### Reales Decretos:

- 1) Por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores - Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda y de Industria y Energía-.

- 2) Por el que se regulan las pensiones e indemnizaciones del régimen de Clases Pasivas del Estado a los militares de empleo -Propuesto por los Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda-.

### **Ministerio de Fomento**

**Real Decreto** por el que se aprueba el Reglamento para el control del cumplimiento de la normativa internacional sobre seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y trabajo en los buques extranjeros que utilicen puertos o instalaciones situadas en aguas jurisdiccionales españolas.

### **Ministerio de Industria y Energía**

**Real Decreto** por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE, relativa a los equipos de presión, y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de Aparatos a Presión.

### **Ministerio de Administraciones Públicas**

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.
- 2) Sobre ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña por el Real Decreto 2809/1980, de 3 de octubre, en materia de enseñanza.
- 3) Sobre ampliación y modificación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Generalidad de Cataluña por el Real Decreto 1050/1997, de 27 de junio, en materia de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.



- 4) De traspaso a la Generalidad de Cataluña de medios personales adscritos al Hospital Militar de Barcelona.

## CONDECORACIONES

### Ministerio del Interior

**Real Decreto** por el que se concede la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, en su categoría de Oro y distintivo azul, a Don Eduardo Roca Roca.

## OTROS REALES DECRETOS

### Ministerio de Educación y Cultura

**Real Decreto** por el que se crean veintidós colegios de educación infantil y primaria y se aprueban siete integraciones de centros públicos.

## V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

### Ministerio de Asuntos Exteriores

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia.
- 2) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo de cooperación cultural y educativa entre el Reino de España y la República de Letonia.

- 3) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Protocolo adicional al Acuerdo de salvaguardias entre los Estados no poseedores de armas nucleares de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, la Comunidad Europea de la Energía Atómica y el Organismo internacional de Energía Atómica en aplicación de los párrafos 1) y 4) del artículo III del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (INFCIRC/193), hecho en Viena el 11 de junio de 1998, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la ampliación del puente internacional sobre el río Runer entre las localidades de La Farga de Moles -España- y Sant Julia de Loria -Andorra-.
- 5) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Protocolo por el que se modifica el Convenio entre España y Dinamarca para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en Copenhague el día 3 de julio de 1972.
- 6) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Estonia sobre supresión recíproca de visados.
- 7) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Letonia sobre supresión recíproca de visados.

### Ministerio de Justicia

#### **Acuerdos:**

- 1) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad italiana.
- 2) De tramitación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica.
- 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica.



- 4) a 6) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], y de [REDACTED], de nacionalidad belga, y de [REDACTED], de nacionalidad alemana.
- 7) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 8) De tramitación de ampliación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 9) y 10) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición activa de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 11) a 14) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad colombiana; de [REDACTED], de nacionalidad italiana, y de [REDACTED], de nacionalidad finlandesa.
- 15) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales del Reino Unido, de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 16) a 18) De autorización de traslado a Países Bajos, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas, de [REDACTED], de nacionalidad marroquí; de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa.

### Ministerio de Economía y Hacienda

**Acuerdo** por el que se concede la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de Oro, a Don Manuel Guerrero de Castro.

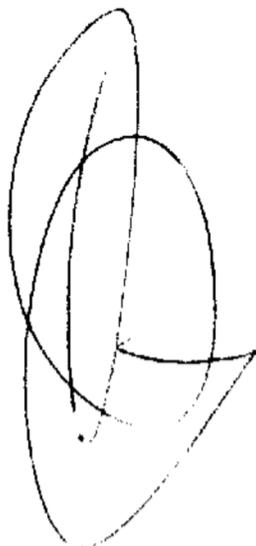




### Ministerio de la Presidencia

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED] [REDACTED] en solicitud de indemnización por los posibles daños y perjuicios derivados de su repatriación a España desde los territorios de Guinea Ecuatorial.
- 2) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por los posibles daños y perjuicios derivados de su repatriación a España desde los territorios de Guinea Ecuatorial.
- 3) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por los posibles daños y perjuicios derivados de su repatriación a España desde los territorios de Guinea Ecuatorial.



### Ministerio de Administraciones Públicas

**Acuerdo** por el que se deniega al Alcalde del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) la autorización para celebrar una consulta popular relacionada con el Plan de infraestructuras ferroviarias, para que los vecinos decidan si quieren tranvía o enterramiento de la vía férrea.

### Ministerio de Medio Ambiente

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato para la realización de las obras "Estación depuradora de aguas residuales de Gijón-oeste", término municipal de Gijón, Asturias.

- 2) Por el que se autoriza la presentación de la candidatura de España como sede de la VIII Conferencia de las partes contratantes del Convenio de Ramsar, en el año 2002.

**C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

**Ministro de Asuntos Exteriores**

- **Sobre las negociaciones para alcanzar una solución diplomática en el conflicto de Kósovo.**

El Ministro de Asuntos Exteriores da cuenta al Consejo de los avances de las negociaciones en curso con vistas a alcanzar una solución diplomática en el conflicto de Kósovo.

**Ministro de Defensa**

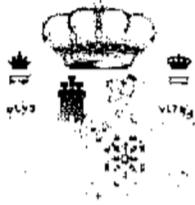
- (8) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Ministro de Defensa informa sobre la actividad del contingente militar español en Albania.

**Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**

- (9) – **Sobre el Plan de Empleo del Reino de España 1999.**

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales informa sobre este asunto.



- (10) – **Sobre el anteproyecto de Ley sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional.**

El Consejo toma conocimiento del anteproyecto y de su remisión, a efectos de informe, al Consejo Económico y Social.

#### **Ministro de Industria y Energía**

- (11) – **Sobre el efecto 2000.**

El Ministro de Industria y Energía realiza un análisis sobre el efecto 2000 y su incidencia en el sector energético.

#### **Ministro de Administraciones Públicas**

- (12) – **Sobre política territorial.**

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre diversas cuestiones de política territorial.

#### **Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda**

- (13) – **Sobre el anteproyecto de Ley de reforma de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.**

El Consejo toma conocimiento del anteproyecto y de su remisión a efectos de informe, al Consejo de Estado.

- (14) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda da a conocer al Consejo los estudios llevados a cabo en relación con la balanza fiscal española.

**Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia**

**(15) – Sobre actividad parlamentaria.**

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado de la próxima semana.

**D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

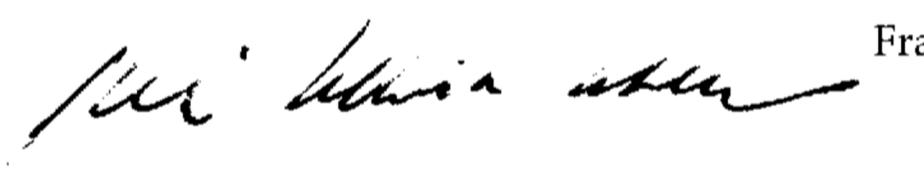
El Presidente del Gobierno informa sobre la puesta en marcha de las actuaciones del Gobierno en el Campo de Gibraltar, que cada departamento tiene previstas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



\_\_\_\_\_  
José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,



Francisco Álvarez-Cascos Fernández